

Magdalena del Mar, 26 de marzo del 2020.

COMUNICADO N° 007- DIEPPJLV-2020

Señor:
PADRE DE FAMILIA
Presente.-

Asunto: AMPLIACIÓN DE FECHA DEL PRONTO PAGO
MES DE ABRIL 2020

De acuerdo a la coyuntura actual y sumándonos a las medidas de apoyo a nuestros alumnos y los Padres de Familia de nuestra institución, informo a usted que de acuerdo al COMUNICADO N° 006-DIEPPJLV-2019 con fecha 13 de agosto del 2019 y el COMUNICADO N° 001-DIEPPJLV-2020 con fecha 08 de enero del 2020 en la cual se adjuntó el COSTO DE MATRÍCULA 2020, en el cual se indica el beneficio del descuento para quienes cancelen dentro de los 7 primeros días calendario de cada mes, se ampliará el pago correspondiente a la cuota de abril por esta única vez con descuento de pronto pago hasta el 15 de abril del presente año.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

DIANA LUZ OSHIRO GUSHIKEN
Directora

“Rumbo a la Acreditación”